



NOTIFICACIÓN POR AVISO - Decreto 1910 de Diciembre 13 de 2024 ABANDONO - Blanca A. Vásquez H.

Desde Jurídica SED <juridica@sedcartagena.gov.co>
Fecha Mié 05/02/2025 16:19
Para info21astrid@gmail.com <info21astrid@gmail.com>; bavasquezh@libertadores.edu.co <bavasquezh@libertadores.edu.co>
CC LUIS CARLOS JARABA CORREA <ljaraba@sedcartagena.gov.co>; Katia Montiel <kmontiel@sedcartagena.gov.co>; Camilo Torres <ctorres@sedcartagena.gov.co>
CCO johabexler <johabexler@gmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)
NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL DECRETO 1910 13 DIC 2024 - BLANCA ASTRID VASQUEZ.pdf; DECRETO 1910-2024 BLANCA ASTRID VASQUEZ ABANDONO DE CARGO.pdf; NOTIFICACION POR AVISO DECRETO 1910 DE 13-12-2024 BLANCA VASQUEZ - original firmado.pdf;

Cartagena de Indias D.T. y C., 5 de febrero de 2025

Señora
BLANCA ASTRID VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Correos electrónicos:
info21astrid@gmail.com
bavasquezh@libertadores.edu.co
Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ACTO A NOTIFICAR PERSONALMENTE:	DECRETO 1910 DE 13 DICIEMBRE 2024 ABANDONO DE CARGO Y RETIRO DEL SERVICIO
SUJETO A NOTIFICAR:	BLANCA ASTRID VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
RECURSOS QUE PROCEDEN:	REPOSICIÓN
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO:	5 DE FEBRERO DE 2025

ASUNTO:	Por medio del cual se procede a notificar a la señora BLANCA ASTRID VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52911017, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.
---------	---

Cordial saludo,

Que el Asesor Jurídico de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR mediante el presente AVISO, el Decreto 1910 de 13 de diciembre de 2024, que ordenó el abandono del cargo y retiro del servicio, del cargo docente de aula grado 2A, de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, a la señora BLANCA ASTRID VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, identificada con CC No. 52911017.

Que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al envío en su correo electrónico.

Que en los casos en que se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se debe publicar en la página electrónica de la entidad www.sedcartagena.gov.co por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo que consta de catorce (14) folios, el aviso escaneado original firmado y el aviso en PDF, para mejor legibilidad.

Atentamente,

JOHN JAIRO RODRÍGUEZ SERRANO
Asesor Código 105 Grado 47
Asesoría Legal Educativa
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

P/Johanne Bexler C
PU Asesoría Legal SED

